



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
25 de Marzo de 2013

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

<u>Por el Claustro de Profesores:</u>	Daniel Sánchez Iván Velásquez Federico Lagunas Ana Otondo Verónica Benassi Ana Bocos Walter Juárez
<u>Por el Claustro de Graduados:</u>	María V. Iribas
<u>Por el Claustro de Estudiantes:</u>	Sabrina Soler Carlos Martínez Candela Ureta Yornet Gonzalo Paluci Arias Silvana Broggi
<u>Por el Claustro No Docente:</u>	Nora Dragún



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos docentes.
- 3.- Propuesta de creación de cátedra paralela de Historia Social General.
- 4.- Expedientes de Despacho-Temas Varios.
- 5.- Solicitud de la consejera Dragún, de mayor número de no docentes para afectar a las áreas de Mantenimiento y Servicios Generales.
- 6.- Declaración del consejero Paluci Arias, en contra del denominado "Proyecto X".
- 7.- Adhesión a jornada cultural en apoyo a artistas de la Sala Alberdi.
- 8.- Solicitud de correlatividades por parte de alumno.





PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 10 y 56, dice la

Sra. DECANA.- Damos comienzo a la sesión.

En consideración el acta de la sesión correspondiente al 20 de diciembre de 2012.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega de un ejemplar fotocopiado del acta de la última sesión, del 28 de febrero último, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Respecto de concursos, tenemos para considerar cinco dictámenes de jurados que se han expedido. Por otro lado, le recuerdo al Claustro Estudiantil que nos deben acercar los representantes para integrar jurados de concursos de cuatro cátedras, tal como se los había pedido en la última sesión y todavía no los hemos recibido.

El llamado de 3 de estas cátedras se aprobó en diciembre, y la cuarta en la última sesión. Son Muralismo y Arte Público Monumental, Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación, Lectura Pianística, y Lenguaje Visual.

Como recordarán, los representantes que propusieron oportunamente eran incompatibles por ser consejeros directivos actuales, motivo por el cual en la sesión pasada les solicitamos que nos acerquen



nuevos candidatos a jurados para que se puedan integrar las comisiones asesoras cuanto antes.

Srta. URETA YORNET.- Una pregunta: ¿la cátedra de Muralismo que se concursa, es la básica?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Sí, es un concurso de auxiliares para la cátedra básica, por lo tanto debiera ser un alumno que tenga aprobado el cuarto año.

Srta. URETA YORNET.- ¿En cuanto a la cátedra de Fundamentos de la Educación, ya que es para DCV, tiene que ser alguien que curse Diseño o puede ser alguien que curse otra carrera?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- No hay problemas. Sólo debe tener aprobada la materia Fundamentos de Educación.

Ahora, pasamos a considerar los dictámenes de concursos sustanciados.

Expediente 1200-5009/12. Concurso de un cargo de Ayudante Diplomado en la cátedra Trabajo Corporal I, del Departamento de Música.

El jurado, por unanimidad, aconseja la designación en el cargo en concurso al único postulante, Julia Aprea, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-3661/08. Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular en la asignatura Taller Complementario de Escenografía, del Departamento de Artes Plásticas.

El jurado, por unanimidad, aconseja la designación en el cargo en concurso a la única postulante, María Laura Musso, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-3705/12. Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular en la asignatura Técnica Vocal I, del Departamento de Música.

El jurado, por unanimidad, aconseja la designación en el cargo en concurso a Patricia González, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-5008/12. Concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y tres cargos de Ayudante Diplomado, en la asignatura Tecnología de Diseño Industrial I-III "B", del Departamento de Diseño Industrial.

El jurado, por unanimidad, aconseja la designación según el siguiente orden de méritos. Para los dos cargos de JTP: 1º) Hugo Aguilar, 2º) Walter Chillón Vergara y 3º) Esteban Curcio. Para los tres cargos de Ayudante Diplomado: 1º) Federico Di Giorgio Solfa, 2º) Ricardo Romero, y 3º) María Luz Fernández, 4º) Alejandro Alfaro, 5º) Irene Basilotta, 6º) Víctor Castro, 7º) Gaspar Aldonate Romero.

El dictamen dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-5563/12. Concurso para proveer catorce cargos de Ayudante Diplomado en la asignatura Procedimiento de las Artes Plásticas.

El jurado, por unanimidad, aconseja la designación de los siguientes postulantes, de acuerdo al siguiente orden de méritos: 1º) Leticia Barbeito Andrés, 2º) Ana Catalina Lavarello, 3º) Gonzalo Nelson Monzón, 4º) Rocío Gómez Sibecas, 5º) Francisco José Carranza, 6º) Graciela Rita Barreto, 7º) Verónica Sánchez Viamonte, 8º) Clelia Cuomo, 9º) Natalia Eva



Maisano, 10º) Irene Ripa Alsina, 11º) María Daniela Cadile, 12º) Alicia Karina Valente, 13º) Silvia Mariana de la Cuadra, 14º) Romina Arzoz, 15º) Patricia Pirota, 16º) Violeta Besozzi, 17º) Sol Massera, 18º) Virginia Alba Chiodini, 19º) Eleonora Beatriz Adrogué, 20º) María Eugenia Puccitelli.

El dictamen dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

PROPUESTA DE CREACIÓN DE CATEDRA PARALELA DE HISTORIA SOCIAL GENERAL

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Esta propuesta es similar a la que planteamos con la cátedra Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación "B", en la idea de ir creando en el grupo de asignaturas de formación general distintas opciones que puedan ir vinculándose con las distintas carreras.

En este caso, la propuesta que vamos a hacer está referida a la materia Historia Social General que es una materia de formación general, que está en el primer año de todos los planes nuevos. Es una materia muy numerosa, en la cual el año pasado se llegó a sustanciar el concurso de todos los cargos de la cátedra que está funcionando de modo que quedó completamente estructurada.

La idea es abrir una cátedra nueva en función de que es una asignatura que el año pasado tuvo alrededor de 1800 inscriptos, una inscripción muy numerosa que obviamente impide el desarrollo normal de la asignatura.

Por supuesto, los profesores de la cátedra -con quien conversamos- están muy agradecidos por esta posibilidad por el hecho de que les resuelve, en alguna medida, no tener que atender a semejante cantidad de alumnos, porque actualmente implica una organización



administrativa y un nivel de sofisticación muy grande, además de la imposibilidad por parte de los docentes de tener una relación cercana con los alumnos.

En relación a esto es que hacemos la propuesta de abrir una cátedra nueva que estaría abocada a los alumnos de Artes Audiovisuales, lo cual implica hablar de un tercio de la matrícula. Si bien está en curso la inscripción a primer año, calculamos que entre los alumnos que aprobaron el ingreso y los recursantes van a ser alrededor de 800.

Para esto, la propuesta de programa la presenta un aspirante que nosotros consideramos idóneo, que es el profesor Mario Néstor Oporto, quien hace una propuesta de programa y nos entrega la síntesis de su currículum.

El profesor Oporto es un docente tal vez más conocido en su dimensión política y de gestión, pero es un docente que tiene experiencia en varias universidades nacionales; es docente del Doctorado de nuestra Facultad y ha transitado como docente por la Universidad de Morón, Universidad de Luján, Universidad de El Salvador, Universidad de Buenos Aires, en el ciclo básico común, que es un momento de formación en la carrera similar al primer año de nuestra propuesta.

También es docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, del Instituto Nacional Superior del Profesorado Joaquín Víctor González, y en la Universidad de Lanús.

Dados los antecedentes docentes, académicos y de producción escrita del profesor Oporto proponemos que sea él quien se haga cargo. Cabe destacar que le solicitamos una propuesta de programa que está aquí, y como pueden ver es por demás completa, con una fundamentación con mucha claridad respecto de las condiciones de aprobación de la Facultad, inclusive está hasta citado el régimen de promoción, explicados cada uno de los bloques a desarrollar, ya que esta es una asignatura que trabaja sobre la



constitución y consolidación de la modernidad propedéutica con la asignatura Identidad Estado y Sociedad.

Queremos hacer esta propuesta previo al comienzo de las clases, ya que siendo que se divide por carrera no supone ningún inconveniente en la inscripción, porque el sistema Siu Guaraní de por sí divide las actas de alumnos por carreras.

De aprobarse, esto se podría implementar en el corto plazo y lograr –a través de nuevas propuestas a futuro- llegar a un menor número de alumnos en las cátedras.

Como les decía recién, de ser aprobado, esta es una noticia muy bienvenida por parte de la cátedra que actualmente se está desempeñando. En este sentido, hablé con el Profesor Titular Pablo Ghigliani respecto de este proyecto, que ya lo hemos implementado con otras asignaturas, como es el caso de Identidad Estado y Sociedad –que tiene tres opciones-, o Fundamentos, que tiene dos.

La idea es que las materias de formación general, comunes a muchas carreras, tengan distintas propuestas que además de generar una mejor relación docente-alumno puedan hacer algún esfuerzo respecto de vincular con la disciplina a la que le dictan las clases. Este es un asunto que queremos resaltar, por el hecho de que son asignaturas que en general los alumnos dejan en primer lugar, porque no están en su imaginario general.

Bien sabemos que quienes vienen a estudiar Música, Plástica o Cine, no tienen en el imaginario directo ponerse a estudiar la consolidación y constitución de la modernidad, por lo tanto es una materia que suele seducir menos al alumno, y se genera una deserción mayor que en las otras asignaturas.

Empezar a pensar que las materias de formación general hagan un esfuerzo de relación, lo vemos altamente favorable. En el caso puntual de este programa que ponemos a consideración, en la última hoja hay una



propuesta de películas recomendadas para cada uno de bloques pedagógicos, relacionadas con los momentos históricos que se estudian.

Seguramente, a medida que la cátedra comience a funcionar, se vinculará cada vez mejor con cine, en este caso, y de ese modo promoverá una mayor retención en el estudiantado.

Srta. URETA YORNET.- ¿La idea es que esta propuesta se implemente a partir del 8 de abril de este año?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Sí.

Srta. URETA YORNET.- Como Claustro Estudiantil por la mayoría, realmente nos resulta difícil poder votar una propuesta de este tipo sin haber hecho una lectura, aunque sea ligera, al programa que se presenta y los antecedentes del docente. No nos interesa jugar en contra de los beneficios que pueda presentar esta propuesta; de hecho saludamos la idea de beneficiar a los estudiantes que se inscriben en esta materia, pero la verdad es que no estamos en condiciones de votar, por no haber podido tener oportunidad de dar aunque sea una primera lectura a proyecto presentado.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La verdad es que nos hubiera gustado poder entregarles el programa con anticipación, el problema es que hasta el viernes no teníamos certeza de los cargos que dispondríamos. Si hubiéramos tenido la confirmación de los cargos con mayor anticipación, por supuesto los hubiéramos puesto sobre aviso, como hacemos siempre, o al menos instalado el tema en el marco de alguna reunión de comisión.

Para que nosotros podamos hacer esta propuesta al Consejo, debíamos tener la certeza, por parte de Universidad, de contar con una mínima estructura de cargos simples para comenzar a plasmar este proyecto en el actual ciclo lectivo, pero en este caso puntual, lo que sucedió es que la confirmación de los cargos disponibles la tuvimos recién el viernes, motivo por el cual no pudimos entregarles el proyecto con tiempo. No obstante, nos pareció pertinente presentarlo hoy en el Consejo y no perder



el año en función de esta circunstancia, ya que estamos en condiciones de garantizarle a la cátedra que va a contar con un mínimo de tres cargos simples para empezar a organizarse.

Por supuesto, como toda cátedra nueva en la Facultad hará un recorrido su desarrollo, que iremos acompañando para que se fortalezca en el trayecto.

La verdad, es una propuesta bien interesante para leer, con un nivel de desagregación tal vez mayor al común de los programas, en función de que es una cátedra nueva y tiene una fundamentación por bloque histórico, con bibliografía obligatoria y complementaria. También es importante destacar la propuesta del ciclo de cine, en actividades con películas vinculadas a procesos históricos, lo cual resulta orientador para los alumnos de Cine.

Sra. DECANA.- Como dice Candela, hubiera sido mejor tener más tiempo para evaluar la propuesta pero por las razones que expresó recién el Secretario Académico, no tuvimos otra oportunidad que presentarla hoy.

Por otro lado, quiero adelantar que esperamos a principios del año que viene, someter a concurso público este cargo de Profesor Titular, como lo venimos haciendo con todos los cargos de Titulares y Adjuntos en la Facultad.

Del mismo modo, pensamos que no es conveniente tener cátedras monstruos, con muchísimos alumnos, que al docente le signifique no solamente un esfuerzo enorme sino que también le quita la posibilidad de desarrollar estrategias para la retención matricular.

Este caso nos interesa particularmente porque es una asignatura de primer año, y a través de distintas medidas, estamos implementando estrategias para retener una mayor cantidad de estudiantes de primer año justamente. Precisamente, esta es una de esas asignaturas donde el estudiante no ve a priori una relación directa con lo que espera para su formación o con lo que vino a estudiar, porque es algo que se construye a lo



largo de la carrera. Por esa razón, esta es una de las materias que más tempranamente el estudiante deja de cursar. Y esto es un verdadero problema para el estudiante porque luego tiene correlatividades que debe cumplir.

El objetivo es que esto impacte positivamente en la retención de estudiantes.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Los que hayan cursado el doctorado, tal vez conocen al Profesor en cuestión, y seguramente habrán disfrutado de sus clases y seminarios referidos a los proyectos de unidad latinoamericana.

Srta. URETA YORNET.- Por lo que tenemos entendido no se concursaron todos los cargos de la cátedra ya existente...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Sí, se concursaron todos.

En esa asignatura nosotros llamamos a concurso primero al cargo de Titular y dos Adjuntos, que son las tres personas que dictan los tres teóricos que tiene la asignatura. Luego llamamos a concurso los cargos de Jefe de Trabajo Prácticos, y luego los de Auxiliares, con el agregado de que si bien la cátedra tenía cinco cargos de Auxiliares rentados, gracias a la gestión que hicimos el año pasado, logramos dos cargos más, de modo que se concursó un total de siete Ayudantes rentados. Incluso algunos cargos de la conducción de la asignatura tienen extensión de dedicación, en función de que también se investigue, porque esa también es nuestra meta.

Sr. MARTÍNEZ.- Mi pregunta es ¿por qué no asignarle los tres cargos simples que ahora se tienen para esta de Oporto, a la cátedra del Profesor Ghigliani?

Sra. DECANA.- Porque no queremos seguir sumando cargos a cátedras grandes, para que se conviertan en verdaderos monstruos por la cantidad de estudiantes, sino de ir abriendo nuevas alternativas.

Incluso si tuviéramos más cargos rentados, debiéramos tener tres cátedras, para así tener tres cátedras de Historia Social General y tres de Identidad, Estado y Sociedad. Ojalá podamos lograrlo el año que viene,



así podemos tener la matrícula dividida en tres, porque entendemos es un beneficio para el estudiante ya que el Profesor podrá organizar mejor sus clases y su ritmo de trabajo durante el año, en la medida que tenga una matrícula manejable.

Este es un objetivo institucional, y lo vamos concretando paulatinamente en la medida de las posibilidades.

ASISTENTE.- Lo que pasa es que no nos han dado tiempo ni siquiera de leer el programa; es algo presentado así, a las apuradas. Puede ser muy respetable la idea pero no hemos tenido la posibilidad de leer la propuesta pedagógica. La verdad es que no conocemos qué libro propone, qué perspectivas nos dan... Digo, sobre todo, pensando en Artes Audiovisuales, porque es una materia específica de la carrera, lo cual es loable que tenga un desarrollo en esa perspectiva y no en general.

Sra. DECANA.- Las razones por las cuales el programa no fue expuesto con antelación, las explicó recién el Secretario Académico. Se debe a que ni bien tuvimos la confirmación –que fue el viernes- llamamos a reunión de Consejo Directivo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Incluso esta situación que explica la Decana no se da solamente para el Consejo, sino también para la cátedra que obviamente tuvo que trabajar contrarreloj durante el fin de semana para terminar de delinear la estructura de la propuesta, basada en los contenidos mínimos indicados en el Plan de Estudios.

Sra. DRAGÚN.- ¿Se llamó a inscripción para abrir esta nueva cátedra, o es una propuesta que ustedes traen? Pregunto, porque supongo que debe haber varios profesores en condiciones de dictar la materia, no Mario Oporto justamente, que fue Ministro de Educación.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Es una propuesta institucional.

Sra. DECANA.- Justamente a mí me interesa que haya sido Ministro; algo que vos ves como negativo, yo lo veo como positivo, porque es una persona



que conoce mucho el sistema educativo ya que tiene formación política y fue electo por el 54 por ciento de los votos.

Sra. BOCOS.- En mi opinión, los argumentos vertidos por el Secretario Académico son sumamente claros como para agregar alguna otra consideración. Es objetivamente mejor estructurar una nueva cátedra que garantice la calidad de lo que se enseña, en vez de dotar con más cargos a otra, desentendiéndose de la cuestión. No es lo mismo dar un teórico para 2000 alumnos que bajar esa cantidad a un tercio.

¿Cuántos Ayudantes debería tener un Titular para manejar una cátedra de 2000 alumnos? La lógica, en mi opinión, es armar otra cátedra que absorba parte de esa otra, en vez de seguir dotándola de ayudantes, porque si no se estaría pensando solamente en lo cuantitativo y no en lo cualitativo.

Por otro lado, es saludable el hecho de tener otra versión de los mismos contenidos mínimos. Piensen que ningún programa es aceptado tanto por el Departamento en primer lugar, como por la Secretaría Académica en segundo lugar, si no responde a los contenidos mínimos.

Además, respecto del perfil profesional y formación política de Oporto, celebro que una persona como él sea docente de nuestra Facultad en una materia de formación general, donde justamente su perfil político y capacidad de análisis -que conocemos quienes lo hemos escuchado-, implica una garantía respecto de los temas que deberá desarrollar en una materia como ésta. Francamente felicito a la Decana y al Secretario Académico por hacer una propuesta tan interesante para la Facultad.

Es sumamente interesante el desafío que para una persona de esta formación implica redirigir o contextualizar estos contenidos dentro de lo que son las artes audiovisuales. Es un ejercicio interesante porque habrá una retroalimentación permanente entre la cátedra y los alumnos.

Apoyo la propuesta.



Sr. SÁNCHEZ.- Incluso hay que pensar que la garantía institucional es que al cabo de un año el cargo se llamará a concurso. Si "hace agua" esta propuesta, caerá naturalmente en el concurso. La propuesta encaja con los contenidos mínimos, la bibliografía es actualizada, y a saber de las películas con las que se trabajará, la propuesta es seria. En función de las necesidades de funcionamiento y administrativa, creo que vale la pena que la cátedra se abra.

Srta. URETA YORNET.- Pido la palabra para cedérsela a José Doménech.

Sr. DOMENECH.- Quiero aclarar que el Claustro Estudiantil no está en contra de las cátedras paralelas, pero esa es una decisión que se debería tomar luego de discutir si lo que conviene es ampliar la cátedra existente, o abrir una paralela.

Quiero resaltar que con esta decisión se está pasando por encima al Claustro Estudiantil; nos traen una propuesta cocinada, mientras que nosotros no la hemos discutido con los compañeros, sobre todo con los de Cine, que son los principales afectados.

Les pido que dejemos en pausa este tema hasta que lo discutamos con los compañeros.

El segundo tema que llama la atención, es con qué facilidad se pueden conseguir nuevos cargos para algunos casos, cuando todavía hay muchísimos ayudantes ad honórem, como yo, que no tenemos la posibilidad de contar con un cargo rentado. Y como yo, hay miles en la Universidad...

El tercer problema es que se intenta designar a Mario Oporto, ex Ministro de Educación y cómplice de la crisis educativa de la Provincia de Buenos Aires, con maestras que dan clases como pueden, en escuelas que se caen a pedazos. Oporto es cómplice del abandono de la educación terciaria; los artísticos están en lucha desde hace muchos años, porque los terciarios están olvidados, a tal punto que ya no están en condiciones de dar clases.



Esta propuesta es un claro avasallamiento al Claustro Estudiantil, ya que quieren meter a un tipo a dedo.

Sra. DECANA.- ¡Cómo se nota que no vas a discutir con Paulino Sánchez y Molteni a la Universidad, los cargos docentes para la Facultad! Digo así, porque decir "con qué facilidad se consiguen cargos", es una muestra de ignorancia inimaginable de lo que significa gestionar cargos docentes. Es una tarea semanal que nosotros hacemos.

Y respecto de tu caso -que como te acabas de recibir eras Ayudante Alumno ad honórem y no diplomado-, te expliqué en otra ocasión que pertenecés a una cátedra que tiene una relación docente-alumno de un rentado cada doce estudiantes, con lo cual, muy probablemente no habrá ningún cargo más si de mí depende en esa cátedra, porque los cargos van a ir hacia aquellas donde la relación docente alumno es desfavorable, que casualmente no es en la que vos estás. La cátedra en la que te desempeñas estuvo absolutamente privilegiada desde la década del '90 en lo que hace a la obtención de cargos docentes, en tanto que hay otras que necesitan más.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si es que se aprueba esta propuesta, la cátedra existente, la del Profesor Ghigliani, es la que tiene peor relación docente rentado-alumno, entonces, la verdad, es un gran avance en este sentido.

Por otro lado, a la distribución de los cargos la podés objetivar como quieras, pero esta es la gestión de la Universidad de La Plata que más cargos consiguió en los últimos cinco años. Entonces es inadmisibile que digas livianamente que esta cuestión no nos preocupa y que la trabajamos de manera trivial; es absolutamente falso.

A la hora de asignar un cargo, por supuesto, deben mediar otras variables como qué tipo de materia se trata, cuántos cargos tiene, qué promedio de alumnos atiende... Esto, toda vez que hay materias que hoy en la Facultad tienen una relación docente rentado-alumno que es óptima, diría



excelente, y lo digo con toda claridad: diez alumnos inscriptos cada un docente rentado. Y la verdad, celebramos que esto ocurra.

En contraposición, hay otras, que están un poco más atrás, que son las que por supuesto nosotros todos los años fortalecemos. Por eso estamos llegando a los 800 cargos rentados nuevos que hemos conseguido en estos últimos años. Por eso, decir que no nos preocupa la problemática, no es cierto, sino todo lo contrario.

Por supuesto, si cualquier docente tiene inquietud de ser adscrito en una cátedra, nosotros autorizamos el 100 por ciento de los casos, pero eso no implica que sea un camino hacia la conquista de una renta. Esto es un concepto falso; el proyecto de adscripción, es de formación docente y de inquietud respecto de una asignatura para investigar un contenido de la cátedra. El acceso al cargo rentado es otra cosa completamente diferente, que está integrada a la relación docente alumno.

Además ese no es el único problema; nosotros tenemos otros, por ejemplo los Profesores Titulares con dedicación simple, que también tenemos y no pueden investigar por no contar un una extensión de dedicación; las cátedras unipersonales, un montón de situaciones que explican que el planteo que acabás de hacer, no tiene razón de ser.

Este es el trabajo que desde hace por lo menos cinco años, y en forma sostenida, venimos haciendo junto con el gremio docente, que es quien discute esto con nosotros codo a codo, y permanentemente nos ha respaldado en todos los reclamos que hemos hecho. Y hemos logrado resultados como ninguna otra Facultad en la Universidad Nacional de La Plata, que tal vez tengan otros problemas que no son de crecimiento de matrícula justamente, como por suerte a nosotros nos viene ocurriendo en los últimos años.

Sr. MARTÍNEZ.- Comparto lo que dice el compañero del PTS, en el sentido de que es bienvenido que haya una cátedra nueva. Lo que no es



bienvenido, es que esa cátedra esté a cargo de un personaje como Oporto, un político cuya gestión, justamente en esta Provincia, no ha beneficiado al sistema educativo en absoluto. Es un posicionamiento político.

Ante esta propuesta de cátedra paralela, surgida entre gallos y medianoche, francamente me gustaría que la consejera estudiantil por la minoría se posicione al respecto.

Sra. DECANA.- Es un poco macartista tu argumento. Al actual Titular Pablo Ghigliani, no lo llamé Trotsky, lo llamamos nosotros. Es un marxista, y me parece fenómeno que esté dando clases acá, siendo yo peronista. Digo esto porque pareciera que en la Facultad debe existir una homogeneidad de pensamientos; acá hay profesores que pensamos de una manera, y otros que piensan de otra, lo cual es para celebrar en una universidad.

Sr. MARTÍNEZ.- ¡A eso lo celebro! ¡Lo que no celebro es lo que ustedes hacen, que es ponerse a la derecha de Scioli, votar a favor de la megaminería, a favor del 17,5 por ciento de las paritarias, y encima decir que son democráticos...!

Sra. DECANA.- ¡Lo raro es que estás en las mismas marchas que nosotros...!

Sr. MARTÍNEZ.- ¡Pero tengo sentido crítico! Ustedes están totalmente perdidos.

-Hablan varios a la vez.

Sra. BOCOS.- ¡La cuestión es que la mayoría estudiantil siempre encuentra un argumento para oponerse a lo que son verdaderos beneficios para sus propios compañeros!

Srta. BROGGI.- Ha sido muy claro el planteo que estamos haciendo desde el Claustro Estudiantil, ya que han dejado fuera a un sector importante, en lo que hace a la posibilidad de evaluar y aportar a este programa. Y haciendo referencia a la heterogeneidad que la Decana recién mencionaba, creo que los alumnos también debemos tener la posibilidad de elegir con



qué cátedra queremos cursar una materia sumamente importante, y esa posibilidad nos está vedada, porque a los estudiantes no nos preguntan con quién queremos cursar.

Sra. DECANA.- ...Igual que ocurre con Identidad, Estado y Sociedad, que de acuerdo a la carrera que seguís, te toca cursar con el profesor Castellucci, el profesor Estévez o el profesor Martín Unzué. Son Profesores distintos, incluso con distinta orientación política.

Srta. BROGGI.- Eso sería un tema para evaluar, porque ustedes no están contemplando un montón de posibilidades que los estudiantes debemos contar a la hora de elegir nuestra formación.

Sra. DECANA.- La verdad es que me sorprende el nivel de "gorilismo" que demuestran. Si todo lo que tienen para objetarle a Oporto, es que es peronista, les digo que estoy orgullosa de ser peronista y de acompañar a este Gobierno nacional y popular. La verdad es que para ustedes la palabra "Kirchnerismo" pareciera ser un insulto, cosa que no lo puedo creer.

Srta. BROGGI.- Como representante por segundo año de todas las bases estudiantiles de esta Facultad, la más grande de toda la Universidad, tenemos el derecho de intervenir en la Facultad que queremos, porque somos estudiantes y tenemos capacidad para hacerlo. Por eso, no nos vengan con "paquetes cerrados", porque sepan que no los vamos a aceptar.

Sr. SÁNCHEZ.- Obviamente, ustedes tienen toda la libertad de votar a favor, en contra, o abstenerse, pero sepan que las cátedras funcionan a medida que se van desarrollando. Uno puede hacer un armado teórico, pero hasta que una cátedra no arranca y comienza a desarrollarse, no se puede evaluar. En este sentido, siendo que la propuesta encaja con los contenidos mínimos, que tiene una bibliografía acorde para dar historia moderna, creo que podemos dar un tranquilo aval en el sentido de que será una cátedra sólida y que va a funcionar.

Luego, obviamente, llegará el momento del concurso, donde puede surgir alguna propuesta superadora, pero como emergencia, ante la



inmensa cantidad de alumnos que hay en una sola materia, es una opción más que valedera.

En cuanto a la diversidad de opinión y de visiones, es bueno que no todo el mundo sea marxista ni todo el mundo sea peronista... Lo malo es que haya genocidas. En eso consiste la libertad.

En cuanto a la elección de cátedras, no es tan fácil como ustedes creen, porque acá entran a jugar cosas que tienen que ver con mi claustro, que es la inestabilidad de un docente. Si habilitamos la libre elección de cátedra, el alumno está tranquilo que elige la cátedra que lo representa, pero también se está jugando con la estabilidad laboral docente, lo cual es grave. Y como ejemplo de esto, tenemos lo que pasa en la Facultad de Arquitectura, donde la estabilidad de un docente depende de la cantidad de alumnos que haya en la cátedra.

Por eso, es un aceptable equilibrio ir determinando un perfil para cada disciplina. Esto es ir especializando cada cátedra en función de una disciplina, ya sea Audiovisuales, Plástica, etcétera.

Sra. BENASSI.- Acá hay dos cuestiones que destacar: primero, la cuestión coyuntural que estamos viviendo, y frente a esta cuestión, la institución toma la decisión más coherente, incluso políticamente, que más adelante se resolverá por la vía del concurso.

Durante todo este año, cuando el docente arme la cátedra, se vea el recorrido y se realice el concurso, tendremos oportunidad de ver qué aportes están en condiciones de hacer otros docentes. Porque recuerdo, cuando era alumna, ante situaciones semejantes, cuando venía la instancia del concurso no aparecía nadie del tamaño pedagógico e ideológico de la persona propuesta por la institución.

Y ustedes, como estudiantes, deben tomarse el trabajo de comprometer a una persona a que efectivamente concurse, porque no quiero imaginar que llegado el momento del concurso, el único que se



presente sea el profesor Oporto. Caso contrario, daría lugar a pensar que lo único que les interesa es poner "palos en la rueda".

Srta. URETA YORNET.- Nosotros somos plenamente conscientes de que absteniéndonos en esta votación no vamos a modificar la decisión de que se abra una cátedra paralela de Historia Social General. Sin embargo, no vamos a dejar de posicionarnos en cuanto a la falta que ha tenido la institución al no anticiparnos nada de este tema. Incluso si ustedes leen los asuntos del Orden del Día, ni siquiera dice "creación de cátedra paralela", sino "propuesta de Secretaría Académica", en abstracto.

Nosotros hemos pedido –y vuelvo reiterarlo–, que se especifique un poco mejor en el Orden del Día los temas que se van a tratar, y volvemos a requerir que se haga.

Por otro lado, queremos posicionarnos claramente con un docente que está vinculado no de una manera macartista ni contra el peronismo de izquierda, sino más bien a la gestión sciolista, que evaluamos muy crítica para con la educación.

El tema de la libertad de cátedra es muy interesante y sobre él vamos a trabajar este año. En este sentido, le pregunto a Decana: ¿cómo es el tema en Lenguaje Visual, donde sí hay libertad de cátedra, y el alumno puede elegir en qué cátedra quiere cursar. ¿Hay un cupo en cada cátedra para poder optar?

Sra. DECANA.- En los pocos casos en los que el alumno puede optar, no hay cupo. No estamos a favor de poner cupos, y tampoco hay necesidad, porque son cátedras en las que la matrícula está estabilizada desde hace años, lo cual nos permitió evitar lo que recién explicó el profesor Sánchez y que sucede en Arquitectura, que es muy complejo porque a un docente le implica la posibilidad de perder su trabajo.

Entre las cátedras, a pesar de que el alumno elige, se pudo acordar un pasaje de cargos de la cátedra "A" a la "B", aunque hace ocho años la proporción de inscriptos es la misma.



Srta. URETA YORNET.- ¿Y cómo se llega a ese equilibrio?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Obviamente, supone un esfuerzo institucional enorme no poder tener prevista estimativamente la matrícula en función de las cohortes, y las cátedras hacen un enorme esfuerzo para adaptarse a los distintos números de alumnos que pueden llegar a recibir año a año. Y nosotros lo hacemos para proteger los puestos de trabajo, como bien decía el profesor Daniel Sánchez, a diferencia de otras Facultades donde los docentes se quedan sin trabajo si la matrícula no es suficientemente grande. Frente a esto, nosotros buscamos un equilibrio para que ello no ocurra ni tampoco haya una sola opción en las asignaturas disciplinares.

Este es el criterio académico general con el cual vamos avanzando en estas propuestas, y Lenguaje Visual se inscribe, obviamente, dentro de esa coyuntura.

Srta. URETA YORNET.- Igualmente vamos a seguir insistiendo en forma empecinada en este tema, porque es recurrente en el estudiantado: me refiero a poder elegir en qué cátedra cursar. Nos gustaría conocer cuál es el mecanismo que se da en las materias que esto se puede hacer, e intentar investigar de qué forma se puede aplicar en otras materias, no con un criterio macartista, sino con el criterio que los estudiantes que llegamos a la Facultad con una idea política mínima, podamos decidir en qué cátedra cursar de acuerdo a la bibliografía que utilizan los docentes.

Para mí, cursar en la cátedra del profesor Estévez, no es lo mismo que cursar en la del profesor Castelucci, sin embargo no tuve opción.

Hemos hecho una larga discusión, y estamos en condiciones de votar, pero quiero decir esto simplemente para que quede en actas, y bien claro como criterio.

Sra. DECANA.- De ningún modo un estudiante puede creer en la fantasía de que va a cursar 30 materias en toda la carrera, con los profesores que le caen bien. Así como hay docentes que el estudiante le puede caer bien o



mal, hay estudiantes que el docente también le puede caer de diferente manera. Pero esto no puede atravesar la formación académica, porque hay un colectivo de 15000 estudiantes, y es imposible que la institución pueda cumplir el deseo de cada uno.

No habiendo más anotados en la lista de oradores, se va a votar.

Quienes estén de acuerdo en aprobar la apertura de una cátedra paralela de Historia Social General, a cargo del profesor Mario Oporto, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado. Se registran 9 votos a favor (Otondo, Benassi, Bocos, Sánchez, Juárez, Velázquez, Lagunas, Iribas y Soler) y 5 abstenciones (Ureta Yornet, Martínez, Broggi, Paluci Arias y Dragún).

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

SOLICITUD DE LA CONSEJERA DRAGÚN, DE MAYOR NÚMERO DE NO DOCENTES PARA DESTINAR A LAS ÁREAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Sra. DECANA.- Tenemos una nota presentada sobre tablas por la Consejera no docente Nora Dragún, solicitando que como en breve se habilitará el tercer piso del Edificio Central, ex bachillerato, se requiere mayor cantidad de personal no docente para Servicios Generales y



Mantenimiento, fundamentalmente, para responder a las necesidades que se irán requiriendo.

La nota dice:

-Lee.

Sra. DRAGÚN.- Como habrán visto, trato de abrir el tema a discusión, ya que no tengo una propuesta concreta.

Como todos sabemos, no es nuevo el tema de la mudanza ya que lo veníamos manejando desde el año pasado. He estado hablando con el personal de Mantenimiento y Servicios Generales, y la verdad es que al sumarse 900 metros cuadrados de espacio, necesitamos más personal de planta para mantener ese lugar. Uno de los sectores más involucrados es el de Mantenimiento, porque justamente es necesario mantener en condiciones ese espacio.

Sabemos que hay posibilidades de llamar a concurso a cuatro o seis cargos, pero esta es una discusión previa, que debemos resolver rápidamente, porque la mudanza está prevista para Mayo.

Sra. DECANA.- Podemos dar algún informe, ya que el Consejo no tiene atribución para resolver estas cuestiones. Por eso lo estamos discutiendo con las autoridades de la Universidad y con el gremio. Por supuesto, a esto lo previmos, ya que desde el año pasado sabíamos que el Bachillerato se mudaba, por lo tanto, desde el año pasado comenzamos a discutir este tema, porque con la incorporación de tantos metros cuadrados, hay algunas áreas de trabajo que se ven impactadas.

En octubre del año pasado comenzamos la discusión. Esto está atado a la nueva ordenanza de concursos no docentes que el año pasado se votó en el Consejo Superior. Precisamente hace poco tuvo lugar la elección de los jurados por agrupamiento, es decir no docentes de planta que constituirán dichos jurados.



Nosotros, además de poder cubrir los cargos del personal propio que se va jubilando, estamos solicitando la redistribución paulatina de la planta no docente, porque vemos que hay alta concentración de cargos no docentes en algunas dependencias y muy baja en otras.

El gremio está siguiendo esta cuestión con una mirada más general que la mía, porque puede dar una visión incluyendo a todas las dependencias de la Universidad. Por otro lado, lo que nosotros estamos trabajando particularmente, además de los nuevos ingresos, es también el corrimiento de cargo por jubilaciones realizadas más otras demoradas.

Por otro lado quiero recordar que vamos a iniciar algunos arreglos en la casita de la calle 8, para lo cual buena parte de las clases que allí se dan, serán redistribuidas en otro lado, temporariamente.

Ahora le doy la palabra al Secretario de Planificación e Infraestructura, para que explique al respecto.

Sr. Fernández.- En una primera etapa, estuve hablando con los involucrados sobre este tema. Personalmente me hubiera gustado estar mudado ya en este momento, pero dependemos de circunstancias y obras externas a la Facultad, como por ejemplo la instalación del ascensor. Lo cierto es que hoy no podemos hacer uso del tercer piso porque tenemos un hueco para el ascensor -que no está instalado-, y no hay un cerramiento que dé seguridad. Es decir que no podemos usar el edificio en este momento, por motivos de seguridad.

Aclaro que estas son obras que está encarando la Universidad a través de empresas privadas, y la inspección de los tiempos no está a nuestro cargo. Esto, en parte, tiene que ver con que el Bachillerato demoró su mudanza al nuevo edificio en 15 días, por lo cual nos retrasó también a nosotros.

Además de esto, quiero contarles que luego de la mudanza, el Bachillerato dejó un montón de espacios imposibles de utilizar en forma inmediata, por la limpieza que había que hacer. No hablo de tierra ni polvillo



en las ventanas, sino de elementos acumulados durante años que había que retirar. Sobre todo, donde funcionaba el laboratorio de física y química, que estaba lleno de elementos químicos vencidos; incluso no se podía permanecer demasiado tiempo por el olor que emanaba.

Dada esta situación, nos comunicamos con la Universidad para que se encargue de la limpieza más pesada –cosa que ya se hizo-, y ahora nos queda a nosotros hacer la limpieza más liviana, de superficie.

No obstante, nosotros pudimos intervenir varias aulas, las pintamos, acondicionamos ventiladores y estufas, incluso refaccionamos la instalación eléctrica, y también intervenimos en una columna de baños que hicimos a nuevo, incluso con instalaciones para discapacitados.

Con respecto a la casita de Calle 8 que recién refería la Decana, también vamos a arreglar la infraestructura de desagües pluviales y cloacales, techos y filtraciones de humedad, para mejorar las condiciones de uso, arreglos que también están a cargo de empresas privadas que contrata la Universidad. Mientras tanto, las clases que se daban en la casita, se trasladarán a este edificio temporariamente.

Como sabíamos que objetivamente el Bachillerato se mudaba en 2013, desde hace tiempo venimos pensando en cómo redistribuir ese espacio, tratando de cubrir las expectativas de los estudiantes ya que uno de los mayores compromisos fue mejorar la condición del uso de los lugares. Por ejemplo, decidimos mudar Grabado del subsuelo, y con ello la consiguiente mejora para los compañeros de Mantenimiento, que les va a permitir por primera vez en la historia, contar con casi el 80 por ciento del subsuelo de todo este edificio y poder ahí instalar los talleres con la seguridad y ventilación necesaria.

Además, los compañeros de Grabado, que van a trabajar en el último piso, verán mejoradas cualitativa y cuantitativamente las condiciones generales de trabajo. Del mismo modo, se verán mejorados los espacios



físicos para las áreas administrativas, ya que en los últimos años hemos trabajado un poco "apretados" por el crecimiento de la Facultad.

Para esto, hablamos con todos los actores que estarían involucrados en esta primera etapa del movimiento para recuperar mejores condiciones para los trabajadores y los estudiantes.

En cuanto a la incorporación de nuevos cargos no docentes, como Secretario del Área es una pelea que vengo haciendo desde que asumí este rol, así como anteriormente lo hizo Jorge Lucotti y quienes han trabajado en Planificación e Infraestructura anteriormente.

El hecho de que ya tenemos pensado cómo absorber el mantenimiento de estos nuevos metros cuadrados con el plantel de trabajadores que tenemos, no quita que dejemos de pensar que todavía necesitamos más cantidad de no docentes, por las variables que tiene nuestra Facultad, no solo en metros cuadrados, sino también en la alumnos y separación de edificios.

Esta es una conversación que hemos iniciado no solamente Sebastián Archuby y yo, sino también el Secretario General de Gremio, para que nuestra Facultad pueda estar en condiciones equiparadas a las facultades que mejor están en la Universidad Nacional de La Plata.

En este sentido, hemos hecho hincapié en los ascensos correspondientes a esta Facultad que en muchos casos estaban postergados. Esto, toda vez que muchos trabajadores estaban desarrollando una tarea con una responsabilidad mucho mayor de lo que cobraban.

Sr. ARCHUBY.- Con respecto a la distribución de cargos, ciertamente nosotros no solo vamos a recibir nuevos cargos, sino que vamos a reponer los que ocupaban quienes se jubilaron en la Facultad. Creemos que en total, podremos tener entre 19 y 21 concursos durante todo el año, lo cual no nos parece poco, ya que es la Facultad que más cargos va a recibir en toda la Universidad.



En cuanto a la situación actual de Mantenimiento e Intendencia, si bien es la que mayores necesidades tiene, quiero adelantar que la mayoría de los nuevos cargos, irán a esa área.

En el ámbito general la Universidad tiene previsto la creación de 120 cargos nuevos, y juntamente con el gremio a nivel nacional, que es FATUN, estaremos discutiendo la inclusión de algunos de esos cargos para cubrir de la mejor forma todas nuestras necesidades. Si bien es probable que no resolvamos en un ciento por ciento las necesidades de la Facultad, apuntamos a estar mucho mejor.

Respecto de esto último, lógicamente estableceremos un cronograma de concursos durante el año, para que quienes quieran presentarse a concursar un cargo de planta permanente, se vayan preparando con tiempo.

Sra. DRAGÚN.- Lógicamente, me alegra la conquista de nuevos espacios y la posible incorporación de nuevo cargos. Nuestra preocupación es que cuando esté en funcionamiento el elevador, se llevará a cabo la mudanza, y como sabemos que los concursos no docentes insumen un tiempo bastante largo mi planteo es cómo abordamos la coyuntura, cómo solucionamos el hoy.

A fin del año pasado la Universidad aprobó un presupuesto que incluye la construcción de nuevos edificios, pero eso debe ir acompañado de la creación de nuevos cargos de personal no docente, y en forma inmediata.

Este retraso que hay en la cobertura de los cargos por jubilaciones, implica un claro ajuste a nuestra planta. Esto, más la cantidad de precarizados que hay, como nunca antes lo hubo, hace que los No Docentes estemos viviendo una situación realmente difícil.

Ustedes, el año pasado votaron un presupuesto en el Consejo Superior, y hubo una parte para gastos de funcionamiento para la propia Facultad, que no sé cuál es. Hubo un compromiso de Tauber de llegar al 85



por ciento en salarios y 15 en funcionamiento, entonces me pregunto cómo puede ser que aquí no se hayan previsto las necesidades que tenemos.

Por eso, como planteé en otro momento al Consejo el pago del aguinaldo a todos contratados, creo que la Facultad debe hacerse cargo de pagarle un salario igual a la categoría de inicio a todos los compañeros precarizados, por lo menos de Mantenimiento y Servicios Generales, para que no sigan cobrando 3000 pesos.

Por más que vengan 12 cargos al sector Mantenimiento, los compañeros que hoy están trabajando contratados, seguirán siendo necesarios y hoy están *laburando* a la par de los compañeros de planta con el agravante que cobran solo 3000 pesos.

Por eso, la Facultad, con su partida de gastos, moviendo fondos del Inciso 5 hacia otros en función de las necesidades, debería tomar cartas en el asunto. Creo que podemos hacerlo, porque en el Consejo Superior nunca se discute cómo se distribuyen las partidas presupuestarias.

Sra. DECANA.- Esa discusión justamente la dimos el año pasado, donde Bellas Artes planteó la necesidad de revisar ese criterio de que los aumentos en gastos de funcionamiento se repartan equitativamente entre 17. Eso que en algún momento benefició a Bellas Artes, hoy la perjudica. A raíz de nuestro planteo hoy se está trabajando en una distribución que tenga en cuenta que una porción se divida igualitariamente entre 17, y otra porción se divida de acuerdo a ciertos indicadores.

No obstante, este es un tema gremial, del cual podemos informarnos, intercambiar opiniones y acordar con la Universidad todas estas cuestiones, porque por supuesto nadie va a querer perder lo que tiene, por más que esté bien en cuanto a número de no docentes.

Sra. DRAGÚN.- Lo que planteo, es que se les pague a los precarizados con recursos propios, ya que por ahora no van a concursar y cuando lo hagan, lo harán junto a quinientos tipos que vienen de la calle.



Sr. FERNÁNDEZ.- Lo que pasa es que esos recursos están comprometidos en otras cosas.

Sra. DRAGÚN.- Por eso pido que se rediscuta. ¡Traigamos los números acá!

Sra. DECANA.- ¡Nuestro compromiso es hacer los concursos ahora, lo antes posible!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El hecho de incluir nuevos compañeros en la modalidad contratado, también tiene que ver con tener una estrategia para que la planta crezca, y trabajamos para que ello ocurra.

Tener más compañeros es lo contrario al ajuste que la consejera menciona, porque nos puso en mejores condiciones para que el gremio conquiste 15 cargos nuevos, lo cual significa una conquista histórica que pocas veces que ha visto esta Facultad, al menos en los últimos treinta años.

En lo referente al gasto, también tenemos una política al respecto. No adherimos al concepto de distribuir plenamente gastos de funcionamiento y recursos humanos; siempre priorizamos los recursos humanos, por lo tanto, somos una Facultad que hace gastos súper básicos. Y sobre eso hacemos el esfuerzo de actualizar el monto básico de los compañeros que están contratados, con la esperanza de que en breve queden definitivamente en mejores condiciones, porque la nueva reglamentación de concursos prevé un buen puntaje para aquel que ya se viene desempeñando como contratado.

La política de distribución en el seno del Consejo Superior, lógicamente es otra.

Sra. DRAGÚN.- Hoy tenemos ocho compañeros contratados en mantenimiento; supongamos que van a concursar y ganan los ocho; nos quedamos con la misma cantidad de gente. Ellos necesitan ser el doble para cubrir las necesidades de trabajo que hay.



Lo que yo digo, es que en el "mientras tanto" estos compañeros estén en una situación mejor, a través de un contrato de servicio con un valor actualizado. Luego vendrán los otros, y así podremos hacer un plantel acorde a las necesidades.

Por otro lado, hablando claro, correspondería que esos compañeros pasen a planta directamente, sin mediar concurso.

Srta. BROGGI.- Nosotros averiguamos cuál había sido el balance que presentó la Facultad al tratar el presupuesto universitario el año pasado, y nos encontramos con la sorpresa de que no solo no presentó ningún balance, sino que además no invirtió todo el presupuesto que se le había asignado. En pocas palabras, le sobró plata.

A partir de un reclamo concreto de mayor presupuesto que nosotros hicimos el año pasado, quisimos ver la partida presupuestaria de la Facultad de Bellas Artes, y observar en qué la invierten. Como aquí no la pudimos obtener, fuimos al Rectorado, y allí consta la asignación de las partidas a la Facultad, pero no consta ningún balance en lo que invirtió.

Como consejeros estudiantiles tenemos derecho de tomar conocimiento del movimiento que tiene el dinero que llega a la Facultad.

Sra. DECANA.- Justamente una de las propuestas que se discutió en esa reunión en la que pedimos que se repartan de distinta manera los aumentos presupuestarios, fue otorgar el aumento de acuerdo al análisis de los gastos anuales, y nosotros nos opusimos a eso, y no lo entregamos a la Comisión de Finanzas. Incluso dije literalmente en la reunión "si sos pobre, comés polenta", entonces no quiero que el aumento de gastos de funcionamiento de Bellas Artes, se dé sobre la base del análisis de los que gastamos, porque gastamos lo que teníamos, que era poco, mientras que otros gastaron más porque tenían más.

Para nosotros, esa no era una información que debía tener la Comisión que estaba analizando el tema, por eso no lo presentamos.



Por otro lado al dinero lo depositan en una cuenta que es de la Facultad, a la que las autoridades no tenemos acceso. Para eso hay no docentes, que son Jefes de Área, que dan cuenta de que todo esté en orden y todos los movimientos sean legales. Ellos son responsables y auditados por su trabajo.

Sr. FERNÁNDEZ.- El procedimiento es el siguiente: si vos entrás a la página de la Universidad, está el presupuesto asignado para cada Unidad Académica y dependencias. Es imposible que no esté el balance de la Facultad, porque nosotros recibimos la plata de lo que se llama el Fondo Permanente, y si yo no rindo el primer Fondo Permanente, no me dan el segundo depósito del mismo fondo. Son doce fondos permanentes en total, uno por mes, por lo cual estoy obligado a rendir el fondo permanente del mes actual, para estar en condiciones de recibir el siguiente. El año pasado el fondo permanente era de 42 mil pesos mensuales.

Sra. DECANA.- Por eso la alumna está confundiendo las cosas. Donde no presentamos balance, fue al equipo que estaba analizando cómo iban a ser los aumentos, no a la Comisión.

Sr. FERNÁNDEZ.- Y te voy a decir más: el único dinero de remanente que no usamos, fueron dos licitaciones para equipamiento que quedaron vacantes por falta de oferentes, y que se ejecutaron este año, obviamente con ese remanente del año pasado.

Por eso, de ninguna forma se puede aceptar que nosotros no presentamos los balances, porque eso implicaría que somos corruptos y que tenemos en algún lugar guardado el dinero que llega la Facultad.

Srta. BROGGI.- Digan lo que quieran. Los cierto es que aquí las cuentas no están claras...

Sra. DECANA.- Si esto fuera así debería iniciar ya mismo una investigación a la oficina contable y en particular a la responsable del área que es una compañera no docente porque las autoridades no tenemos competencia en la realización a esta tarea. ¿Vos Nora no vas a decir nada?...



Sra. DRAGÚN.- Lo cierto es que los compañeros de Contable están súper auditados, como nunca antes, desde hace un par de años, porque les piden absolutamente todo.

La preocupación central, es que al Consejo Académico nunca se trajo la pauta sobre cómo se distribuyen los distintos incisos.

-Hablan varios a la vez.

Sra. DECANA.- Quisiera poner un poco de orden.

Este es un tema que no está en el orden del día ni ha sido presentado sobre tablas. La presentación tenía que ver con el personal no docente, que ya fue explicado. Pasamos al siguiente tema.

-Así se procede.

PUNTO -6-

PRESENTACION DE DECLARACIÓN DEL CONSEJERO PALUCI ARIAS, EN CONTRA DEL DENOMINADO "PROYECTO X"

Sra. DECANA.- Tenemos una nota presentada por el consejero Gonzalo Paluci Arias, sobre proyecto de resolución para que el Consejo se declare en contra del denominado "Proyecto X".

Solicito se dé lectura.

Sr. PALUCI ARIAS.- La nota dice:

-Lee.

Como ven, esta nota propone un proyecto de declaración para expedirnos en contra del denominado "Proyecto X". Nosotros lo giramos a varias Unidades Académicas, viendo el avance de las investigaciones que aseveran que hubo un control por parte del Estado, sobre los dirigentes sociales.



En este sentido, hubo varias causas abiertas, y el avance de las mismas demuestra que hubo una persecución por parte de Gendarmería en complicidad con la ministra Nilda Garré.

Nuestra intención es que desde el Consejo tomemos un posicionamiento claro, en tanto que si tanto defendemos la política de derechos humanos, no podemos estar defendiendo la vez, hechos de persecución a sindicalistas, dirigente sociales y estudiantes, propios de la década de '70. Creemos que no son tiempos de andar vigilando ni hacer un seguimiento a los sindicatos para ver cuánta gente moviliza.

En este sentido, hay casos concretos sobre los cuales se están llevando adelante auditorías, y debemos posicionarnos ante hechos concretos.

Como ustedes recordarán, hace un tiempo presentamos el mismo proyecto, pero el argumento del Consejo fue que como no había evidencias claras, el Consejo no podía sentar una posición al respecto. Hoy creo que las cosas han cambiado, las investigaciones han avanzado en forma rotunda, hay números de expedientes con causas e informes rotundos, que dan cuenta claramente de que el "Proyecto X" realmente existió y se llevó a cabo persiguiendo a los que luchan.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quisiera recordar que el año pasado discutimos este tema y Consejo se pronunció respecto de estar en contra de cualquier tipo de persecución o espionaje por parte de cualquier fuerza de seguridad, pública o privada, al conjunto de la sociedad.

Ese fue el eje del debate que tuvimos cuando hubo una presentación respecto del "Proyecto X". Traer un proyecto de resolución sobre un tema externo a la Facultad, tan puntillosamente resaltado, con mucha información judicial que muchos seguramente desconocemos, tal vez resulta complejo para ser votado.

De todos modos, como ustedes dicen en la nota, la causa judicial número 14.966 esta en trámite ante un juzgado, de modo que no



hay sentencia firme. Yo también vi por televisión y por algunos medios de comunicación, una agitación respecto de este tema, y más allá de si es verdad o no, debemos esperar una sentencia firme, de lo contrario nos dejamos llevar por una denuncia que trasciende en algunos medios.

Además aquí ustedes también involucran al Poder Judicial. Y cuando aparece este debate, alguna de las cuestiones que trascendieron respecto de datos de algunos dirigentes puntuales, en algunos casos eran datos que habían sido solicitados por el Poder Judicial.

Para no leer el tema con ingenuidad política, debemos tener en cuenta por un lado, las diferentes posiciones que hay en torno a la seguridad de los organismos nacionales, provinciales y municipales, y por otro, el actual debate que está teniendo el Poder Ejecutivo Nacional con la Justicia, precisamente.

Por lo tanto, hasta que no tengamos en claro la veracidad y el modo en que esto ocurre, no nos podemos expedir, porque estamos sobre la base de una posición política muy diferente sobre el tema seguridad. Por ejemplo, estamos viviendo en un municipio donde como muchos en la Provincia Buenos Aires, hay cada vez más cámaras de filmación en toda la ciudad, y eso me parece un brutal acto de avasallamiento sobre la intimidad de las personas.

Me llama la atención que un noticiero divulgue las bondades de tener cámaras filmando lo que hacemos todo el día en las calles, las loas que los presentadores de los noticieros hacen al respecto, y a renglón seguido, el mismo presentador denuncie la supuesta persecución política realizada por la ministra Nilda Garré sobre el famoso "Proyecto X".

Sra. DRAGÚN.- Si bien no hay sentencia firme, se dispuso un peritaje por las cuales se secuestraron cinco computadoras, con datos del año 2004 a la actualidad. Lo cierto es que existió una carga de datos real y concreta. Por eso, sería oportuno que el Consejo repudie el "Proyecto X".



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Hasta tanto no haya una sentencia de la Justicia al respecto, por ahora es una situación denunciada por sectores contra la política nacional de seguridad.

Sra. DRAGÚN.- Más allá del color político que podamos tener los aquí presentes, es una situación de una gravedad enorme.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- De acuerdo; lo que sucede es que sería importante corroborar la información que existe, porque tampoco vamos a ser tan ingenuos de pensar que Gendarmería Nacional hizo espionaje, y dejó los datos de los dirigentes políticos, olvidados en una PC.

Por eso, este Consejo, para eludir posicionamientos diferentes respecto de la política de seguridad del gobierno nacional, se pronunció en contra de cualquier tipo de persecución o acto de espionaje. No votamos en relación a la cuestión específica, que tiene connotaciones políticas de coyuntura sobre la cual tenemos diferentes posiciones, sino que votamos en general condenando cualquier acto de este tipo. Si se corrobora que esto efectivamente fue así, va de suyo que se condena, porque condenamos en general la persecución.

Sr. PALUCI ARIAS.- Nosotros mantenemos la propuesta que dice: declararse en repudio a la actividad de inteligencia ilegal llevada a cabo por la Gendarmería Nacional bajo la denominación de "Proyecto X".

Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse marcar su voto.

-Rechazado. Se registran 5 votos positivos: (Ureta Yornet, Martínez, Broggi, Paluci Arias y Dragún).

Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo en refrendar lo ya votado por este Consejo, respecto del tema en general, sírvanse marcar su voto.



-Aprobado. Se registran 9 votos potivos: (Otondo, Benassi, Bocos, Sánchez, Juárez, Velázquez, Lagunas, Iribas y Soler).

PUNTO -7-

**ADHESIÓN A JORNADA CULTURAL EN APOYO A
ARTISTAS DE LA SALA ALBERDI**

Sr. MARTÍNEZ.- Quisiera manifestar en el Consejo que mañana martes se va a llevar a cabo una jornada cultural a partir de las 15 horas en Plaza San Martín, en apoyo a la lucha que vienen dando los artistas y talleristas de la sala Alberdi de Capital.

Me parece importante que el Consejo Directivo se pronuncie a favor de esta jornada cultural, que denuncia la política nefasta del gobierno de Macri hacia la cultura.

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

SOLICITUD DE CORRELATIVAS POR PARTE DE UN ALUMNO

Srta. BROGGI.- Aquí con nosotros se encuentra un alumno de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad, que ante un problema que tuvo envió varias notas, no fueron respondidas, y ahora quiere dirigirse al Consejo.

Solicito que se le otorgue el uso de la palabra.

Sr. DURSO.- Soy Jorge Durso, alumno y estudiante de Diseño Industrial. En realidad he presentado una nota de pedido de equivalencias; presenté una cantidad de asignaturas, con los programas correspondientes, y empecé a cursar solamente el Taller. En un momento dado voy a preguntar al Departamento de Diseño qué había pasado con el expediente de pedido de



equivalencias, y me dijeron que ahí no estaba. Entonces tuve que presentar de nuevo todos los programas, pagar nuevamente los certificados, y entregar de nuevo la carpeta.

No obstante, hablo con el docente de Dibujo y le pregunto qué diferencia puede haber con la asignatura cursada tanto en Ingeniería como en Arquitectura, y me dice que son pocas, y que mientras tanto, siga cursando Taller.

Al tiempo lo converso con la Profesora Titular para que regularice la situación, y me dice que ya a esa altura del año no podía hacer nada. Entonces presento una nota para que me acepten la cursada en calidad de condicional del taller de Diseño Industrial.

Al año siguiente me siento nuevamente perjudicado porque no me otorgan la equivalencia porque se había perdido el expediente. Me anoto en el taller, y empiezo a cursar Dibujo II en forma condicional.

Pido audiencia con la Decana, quien tampoco me atiende. Obviamente, lo que me molesta es el perjuicio que se me ha causado...

Sra. DECANA.- Quiero informar al Consejo que no es que desconozca este tema ni el pedido que el alumno me ha hecho. Ni bien lo presenta, lo elevo al Departamento para su estudio.

Generalmente los profesores firmamos muchos pedidos de correlativas, pero este caso, seguramente debe haber ameritado un trabajo profundo dado que hay asignaturas aprobadas en 1977 y 1978. Es decir que son programas realmente antiguos, con lo cual el análisis de la información no es sencillo.

No obstante, derivé la carta al Departamento de Diseño Industrial, a pesar de que ya estaba el descargo de los docentes de la cátedra involucrada.

Sr. DURSO.- ...Vine acá, fui al abogado -para dar más detalles, porque es lo que corresponde-, y resulta que el expediente aparece acá, en Mesa de Entradas, y pido una constancia. Me quieren notificar en Mesa de Entradas,



y obviamente se lo iba a firmar en disconformidad, porque con todas las cosas que habían pasado, ¿qué otra cosa iba a hacer?

Al final lo firmé, pero con la condición de que me den una copia del expediente. ¿Y saben lo que hicieron? Me dieron una fotocopia de la última hoja del expediente, y no las anteriores, donde estaba lo fundamental.

Me decían que tenía que firmar en letra legible y dar un domicilio en La Plata. ¿Cómo iba a hacerlo, si yo no vivo en La Plata?

Sra. DECANA.- Es a los efectos de ser notificado. Igualmente le digo que los pedidos de equivalencia no son excepcionales, son totalmente habituales. Y quienes quieran ver el expediente, con la respuesta de cada profesor, está en su correspondiente notificación, con su firma detrás.

Sr. DURSO.- Esto es algo que se lo digo a la Decana. Señora Decana: Usted nunca cumple con la Ordenanza de la Universidad. Sépalo. Ustedes nunca notifican en tiempo y forma ni tampoco dan el curso que corresponde a los trámites, de acuerdo a lo que establece el artículo 101.

Incluso las hojas, están doblemente foliadas.

Sra. BOCOS.- A esta altura, no entiendo cuál es la queja del señor Durso al respecto, porque él pidió 15 equivalencias, y siendo que por Estatuto le corresponden el 50 por ciento, se le otorgaron 14 equivalencias. Es decir que el trámite de equivalencias ya está terminado.

Lo que el señor de Durso desconoce, es que las notas de las equivalencias no se pueden volcar en tanto y en cuanto no curse las materias correlativas anteriores, de las cuales no hay pedido ni se otorga equivalencia porque justamente hay un correlato entre los niveles de las distintas materias. Por ejemplo, no se puede pasar la nota de Tecnología V, si antes no cursó y aprobó Taller II o Dibujo II.

Respecto de la tramitación, el expediente está finalizado, ya que todos los docentes se expidieron sobre los pedidos de equivalencia que el alumno pidió -de los cuales algunos fueron otorgados-, pero las notas no



han sido volcadas al sistema en tanto no ha cursado las correlativas anteriores, que se entrelazan con las equivalencias de materias que fueron solicitadas.

En segundo lugar, el señor inicia paralelamente una cantidad de notas y expedientes lo que implica que cada vez que presenta una nota nueva que remite a un expediente anterior, vuelve hacia atrás lo actuado en ese expediente anterior, para adjuntar antecedentes y refoliar hojas, como corresponde. En consecuencia, lo que el señor logra cada vez que eleva una nota para reclamar lo que ya había reclamado, es retardar el trámite del propio expediente. Esa es la explicación a tanta demora en la respuesta.

Digo esto porque paralelamente a que el alumno Durso inicia notas acá, también las inicia en Universidad, pidiéndole al Presidente que se ocupe de este tema y se expida. Y lo que hace Universidad, es girar el expediente a nuestra Facultad, con lo cual tenemos infinidad de expedientes cuyo alcance está referido al mismo tema.

Respecto de lo que dice de no estar notificado puntualmente del dictamen de la cátedra de Dibujo II, aquí les puedo mostrar el dictamen del Profesor y la firma del alumno.

Sr. DURSO.- Me notifiqué en disconformidad...

-Hablan varios a la vez.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Agradezco al Consejo la paciencia que ha tenido para tratar esta cuestión, ya que no es habitual tratar temas puntuales de este tipo, en función de que tenemos un número importante de alumnos.

Si no escuché mal, el problema de fondo –más allá de cuestiones legales y administrativas- es que el señor Durso pretendía una equivalencia que la cátedra no consideró otorgársela. Ese es el debate de fondo...



Sra. DECANA.- Exacto. No es un tema para que trate el Consejo, y además el expediente siguió todas las instancias que correspondieron, incluido el Consejo Departamental.

El alumno tiene derecho a no estar de acuerdo, pero es lo que ocurrió. El trámite llega a su fin con las materias que fueron otorgadas. Respecto de esto último, ello no significa que en este momento puedan ser visualizadas en el sistema Siu Guarani, porque es imposible cargarlas hasta que el estudiante avance con las correlativas de esas materias, lo cual no quiere decir que el estudiante vaya a tener que cursar las materias cuyas equivalencias fueron otorgadas.

De modo que el trámite está absolutamente concluido. Eso es todo.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 53.

